

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

DE OCTUBRE 2024 A FEBRERO 2026

Con nueva estrategia de seguridad, crece 11% la población penitenciaria

Al inicio del sexenio había 235 mil 461 presos, y en febrero de 2026 hay 261 mil 388

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En lo que va de la actual administración, la población penitenciaria en México registró un alza de 11 por ciento. Se trata de uno de los efectos de abandonar la política de los “abrazos, no balazos” del gobierno de López Obrador.

Según registros oficiales, en octubre de 2024, con el arranque de la actual administración, había 235 mil 461 personas internas en las 276 cárceles locales y federales; en febrero la cifra subió a 261 mil 388.

Se trata de una diferencia al alza de 25 mil 927 reos, de los cuales 22 mil 100 son personas acusadas de delitos del fuero común y 3 mil 827 reos son acusados de delitos de fuero federal.

El número de reos por tipo de sexo se incrementó en una proporción mayor. En octubre de 2024, había en prisión 221 mil 620 hombres y 13 mil 841 mujeres; para febrero de 2026, la cifra pasó a 245 mil 022 hombres y 16 mil 366 mujeres.

Se trata de diferencias al alza de 23 mil 402 hombres presos, lo que equivale a 10.55% más que en octubre de 2024, y 2 mil 525 más mujeres, 18.24% más que en octubre de 2024.

Según las cifras, 88.02% de la población penitenciaria fue imputada de delitos del fuero común; mientras que 11.98% de los reos está acusado de delitos del fuero federal. En tanto, 42.35% de la población penitenciaria en el país aún está bajo proceso penal y 57.65% restante ya está sentenciada.

A principios de marzo, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), hizo un balance sobre el número de personas detenidas en el país en lo que va de la actual administración.

Destacó que, el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2026 y gracias a las diversas acciones emprendidas, han sido detenidas 46 mil 405 personas relacionadas con diversos delitos.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum del 10 de marzo, el funcionario hizo un balance sobre las acciones que dan claridad de que ya se abandonó la política de abrazos y no balazos.

En ese lapso hubo también un buen número de personas que egresaron de las prisiones mexicanas ya sea por cumplimiento de condena, porque se les permitió seguir sus procesos en libertad o porque los juzgadores consideraron faltas de pruebas. De ahí que las 46 mil 405 personas detenidas que fueron anunciadas por el secretario García Harfuch no se ven reflejadas en esa proporción en la cifra de personas privadas de la libertad.

42.3%

DE LA POBLACIÓN penitenciaria del país está bajo proceso penal y 57.6% ya está sentenciada.

25 mil 927

PRESOS MÁS hay en las 276 cárceles locales y federales en febrero 2026 respecto de octubre 2024.



Consulta del Presupuesto Participativo

Inicia la difusión de los proyectos para colonias

► **EL IECM** establece reglas para la promoción de los proyectos de la consulta; a discusión, 4,400 mdp; prohíbe uso de recursos públicos o símbolos partidistas; garantiza la inclusión ciudadana

► **Por Fernanda Rangel**
fernanda.rangel@razon.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México inició el periodo de difusión y promoción de los proyectos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la que la ciudadanía determinará en qué tienen que ejercerse los cuatro mil 400 millones de pesos disponibles.

Desde ayer y hasta el 16 de abril, el organismo electoral y las personas promotores llevarán a cabo actividades informativas en espacios públicos de alta afluencia dentro de cada Unidad Territorial (colonias), así como a través de medios digitales, para dar a conocer las propuestas que buscan mejorar sus comunidades. Esta vez serán dos consultas en una, por los comicios del siguiente año.

“Es un ejercicio que es único a nivel mundial, es único como lo hace la Ciudad de México y podríamos comentar que a nivel mundial somos el tercer país que más recursos invierte en presupuesto participativo, somos los que más le invierten en poner a disposición de la ciudadanía recursos públicos para que sean ellos quienes decidan qué proyectos se inscriben y qué proyectos se ejecutan”, dijo la consejera electoral, Érika Estrada Ruiz, en un encuentro del IECM con medios de información el 12 de enero.

Esto, porque el próximo 3 de mayo la ciudadanía deberá elegir los proyectos de los periodos 2026 y 2027 que se tendrán que llevar a cabo en sus colonias en materia de servicios urbanos, seguridad, infraestructura urbana, el deporte, entre otros. El monto total corresponde a cuatro por ciento del Presupuesto Anual de cada una de las 16 demarcaciones, por lo que en esta ocasión será de ocho por ciento.

De acuerdo con la autoridad electoral, en la ciudad serán instaladas cerca de dos mil 500 casillas para llevar a cabo esta jornada, así como la elección de las Co-

misiones de Participación Comunitaria.

El IECM precisó ayer en un comunicado que, en este periodo informativo, la propaganda impresa deberá centrarse exclusivamente en el proyecto participante y sólo podrá distribuirse dentro del perímetro de la Unidad Territorial correspondiente, sin colocarse en oficinas públicas, templos religiosos o sedes partidistas.

Los materiales multimedia deberán ser de carácter informativo, respetar derechos de autor e identificar claramente el número de proyecto, la Unidad Territorial y la demarcación, además de retirarse una vez concluido el periodo de difusión.

Como parte de las reglas también se prohíbe el uso de la imagen de menores de edad, la difusión de mensajes que inciten a la violencia, el uso de recursos públicos o símbolos partidistas, así como cualquier acto de coacción o entrega de beneficios a cambio del voto.

Tampoco se permitirá la colocación de propaganda en mobiliario urbano como postes o puentes, ni la instalación de módulos fijos ni el uso de radio y televisión para promocionar los proyectos.

El Instituto advirtió que, en caso de incumplimiento, los promoventes podrán ser exhortados a corregir su conducta y, que, en caso de reincidir, sus proyectos podrían ser sancionados, incluso con la exclusión de la jornada consultiva.

En enero, Estrada Ruiz reconoció que la participación ciudadana es baja con respecto al listado nominal de la capital, que en promedio es de cinco por ciento, por lo que llamó a los capitalinos a decidir sobre cómo usar estos más de cuatro mil 400 millones de pesos en sus localidades.

Como medida de inclusión, el instituto electoral capitalino organizará foros informativos en Unidades Territoriales donde participen proyectos impulsados por personas en situación de postración o en prisión preventiva, a fin de garantizar que todas las propuestas sean conocidas por la ciudadanía.

el dato

EL IECM refrendó en noviembre su certificación internacional ISO/TS 54001:2019. Es el único organismo del país en contar con este reconocimiento avalado por la OEA.

EL DESTINO

De acuerdo con el IECM, los proyectos presentados están enfocados en las siguientes temáticas en beneficio de las colonias:

- Obras y servicios
- Equipamiento
- Infraestructura urbana
- Prevención del delito
- Actividades recreativas
- Acciones deportivas
- Actividades culturales

Fuente: IECM

5

Millones de visitantes se prevé que arriben a la ciudad por el Mundial

57

Mil 601 millones de pesos es el presupuesto asignado para las alcaldías

1,590

Mdp es el presupuesto que asignó el Congreso local al IECM para 2026





PERSONAL DEL IECM da una explicación sobre la consulta, ayer.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC